

JUEVES 3 DE MAYO DE 2018

ELECCIONES 2018

NADIE NEGOCIA CONMIGO; YO SOY PRESIDENTE: PEÑA NIETO

Ante las versiones acerca de que ya se estaría negociando un acuerdo para la declinación de alguno de los aspirantes presidenciales, Enrique Peña Nieto atajó: “Nadie negocia conmigo, yo soy presidente. Los candidatos y sus campañas corren en otro camino”. El mandatario respondió así cuando dejaba el lugar donde momentos antes había inaugurado la Cumbre de Financiamiento a la Vivienda Infonavit 2018. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 5, ROSA ELVIRA VARGAS Y PATRICIA MUÑOZ RÍOS)

CÓRDOVA VIANELLO PIDE ESTAR A LA ALTURA DEL RETO EL 1 DE JULIO

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), pidió a empresarios y a la ciudadanía estar a la altura del proceso electoral. Durante su participación en la 59 Semana Nacional de Radio y Televisión, Córdova Vianello hizo un llamado para que partidos, candidatos, ciudadanos y empresarios se asumen como autores de las elecciones. Según el funcionario se deben construir las condiciones para el día posterior a las elecciones, pues la sociedad mexicana puede enfrentar el futuro con independencia de quien gane, por lo que el día después de las elecciones la economía del país seguirá su rumbo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, ERÉNDIRA ESPINOSA)

MASSIVE CALLER BAJO SOSPECHA

El Instituto Nacional Electoral (INE) abrió dos investigaciones en contra de la empresa encuestadora Massive Caller S.A. de R.L., luego de que dos ciudadanos así lo solicitaran al Instituto. Esta empresa realiza encuestas telefónicas a través de robots y ha informado al INE de la realización de cinco estudios, patrocinados por la misma empresa, que van desde el 18 de diciembre de 2017 al 4 de marzo pasado, con un costo de 15 mil pesos cada una. Sin embargo, a mediados de abril firmó dos contratos con la campaña de Ricardo Anaya, candidato de la coalición Por México al Frente (que suman dos millones 320 mil pesos), y según el portal de fiscalización del INE, en avisos de contratación, firmará dos más en los próximos meses (mayo y junio, que suman otros dos millones 320 mil pesos) para realizar “servicios generales”. Anaya también contrató a la encuestadora Buendía & Laredo por 2.2 millones de pesos con fecha de inicio del contrato de 1 de abril y conclusión del 30 del mismo mes. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, TANIA ROSAS Y AURORA ZEPEDA)

DIFICULTAN LABOR DEL INE EN TRES ESTADOS

En comunidades de Oaxaca, Guerrero y Chiapas, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha tenido complicaciones para entrar a reclutar a funcionarios de casilla o capacitarlos, reveló el consejero Marco Baños, quien destacó que esta problemática es focalizada. “En algunos lugares en los que hay estos impedimentos se trata de comunidades de grupos étnicos que tienen conflictos de carácter social o que tienen demandas frente a los gobiernos en turno porque no les han atendido alguna obra pública o alguna situación que han pedido y que ha quedado pendiente por parte de los gobiernos locales”, dijo Baños en entrevista. Ante ello, agregó el presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, los funcionarios del INE incluso toman un papel de mediadores con el fin de entrar a las comunidades y capacitar a los funcionarios de casilla. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, TANIA ROSAS Y AURORA ZEPEDA)

JUEVES 3 DE MAYO DE 2018

NORMALIZAR LO COMPETITIVO/ MARCO ANTONIO BAÑOS

Las elecciones en curso muestran que el modelo de democracia, por perfectible que sea, ha logrado afianzar un entorno competitivo que ya ha cosechado dos alternancias en la Presidencia de la República entre los años 2000 y 2012, ha demostrado que no hay triunfos predefinidos, que los que se concretan no son para siempre y que no hay quien gane o pierda todo al término de las jornadas de votación. Tenemos una razonable periodicidad para renovar cargos electivos sin posibilidad para una reelección a perpetuidad de un mismo partido o candidatura. Hace apenas tres años, un estudio de la consultora Integralia daba cuenta cómo todavía eran nueve de 32 entidades federativas las que no habían registrado rotación de partido en el poder, eran minoría los estados sin alternancia y hoy sólo son cinco los casos, pero ninguno sin comicios razonablemente cerrados o muy cerrados (por ejemplo el Estado de México o Colima). Faltan 58 días para la jornada de votación que aglutina la oportunidad de refrendar o modificar el mosaico de representación política en 30 entidades, además de todos los cargos federales que se someten a un mismo día a urnas abiertas. (EL SOL DE MÉXICO, OPINIÓN, P. 17, MARCO ANTONIO BAÑOS)

RELEVA EL PRI A SU PRESIDENTE

René Juárez Cisneros asumió de manera provisional la dirigencia nacional del PRI. En un hecho inédito en la historia del tricolor, Enrique Ochoa Reza dejó las riendas de la dirigencia nacional a menos de dos meses de la elección del 1 de julio. Sin precisar la causa de su renuncia, Ochoa Reza dejó el puesto en un momento crítico para el partido, con su candidato presidencial, José Antonio Meade, en el tercer lugar de las preferencias electorales y tras diversas inconformidades e incluso renuncias por la definición de candidaturas. El nombramiento de Juárez Cisneros deberá ser ratificado por el Consejo Político Nacional del partido. (REFORMA, PORTADA, P. 1, CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ)

JUGARÉ EL PARTIDO COMPLETO: MEADE

José Antonio Meade dijo tener claro que jugará el partido completo. Bajo ninguna circunstancia declinará a su candidatura porque se considera la mejor opción. Participó en la 59 Semana Nacional de Radio y Televisión, en donde la metáfora le acomodó. Fue cuestionado sobre las encuestas que lo colocan en lugar desfavorable. Las encuestas, señaló, “son como el partido entre Pumas y América, nadie sabe quién va a ganar hasta que concluya, todo lo demás son deseos”. Ayer, Pumas perdió 4-1 ante el América en el juego de ida. “Y nosotros, después de los 90 minutos, no tenemos duda de que vamos a ganar”, dijo. Las encuestas son una fotografía del momento al que le faltan muchos momentos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ARIADNA GARCÍA Y ALBERTO MORALES)

FRACASARÁ EL PLAN B DE LA MAFIA DEL PODER: LÓPEZ OBRADOR

El candidato de la coalición Juntos Haremos Historia a la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador, dijo que fracasará la estrategia de declinaciones Meade-Anaya para que uno solo lo enfrente, por lo que la mafia de poder “tiene ya que prepararse psicológicamente [...] ya no van a tener el privilegio de mandar”. A pesar de ello, les garantizó que nadie va a ser perseguido, sólo “va a haber un auténtico Estado de derecho, porque ahora a lo que ellos están acostumbrados es al Estado de chueco, al Estado de cohecho”. En un mitin realizado en Iztacalco, en la Ciudad de México, para acompañar a los candidatos locales, el abanderado presidencial festejó que la prueba de que va arriba en las preferencias es que existe el plan para que decline uno de sus oponentes, José Antonio Meade,

JUEVES 3 DE MAYO DE 2018

de la coalición Todos por México, o Ricardo Anaya, de la coalición Por México al Frente, para enfrentarlo en las urnas. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, CARINA GARCÍA Y SUZZETE ALCÁNTARA)

EMPRESARIOS NO OPERAN A MI FAVOR: ANAYA

Ricardo Anaya, candidato de la coalición Por México al Frente, dijo que es falso que haya empresarios operando a su favor y en contra de Andrés Manuel López Obrador, para que éste no gane la elección el 1 de julio. Afirmó que los dichos del candidato de la alianza Juntos Haremos Historia demuestran que ya revivió su famosa teoría del complot, al involucrarlo a él, junto con algunos empresarios, para presionar al presidente. En conferencia, Anaya negó haber sostenido o sostener reuniones con empresarios, más allá de las que han sido con carácter público, por lo que no hay tales encuentros privados, como acusó el pasado martes López Obrador. Al participar en la 59 Semana Nacional de la Radio y Televisión, sostuvo que de ganar no ve una alianza con el PRI en el Congreso, porque ellos se rigen por el sistema parlamentario y no de coalición. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

HABLAR DE VOTO ÚTIL ES UN ERROR: ZAVALA

Hace casi 12 años, el entonces presidente de la República, Felipe Calderón, inició su estrategia contra el crimen organizado en Michoacán. Margarita Zavala, su esposa y ahora candidata presidencial, regresó a esta entidad para hacer campaña y recorrer las calles del Centro Histórico de esta capital, junto con su cuñada y hoy abanderada independiente a la Cámara de Diputados, Luisa María “Cocoa” Calderón. La ex primera dama recorrió varios negocios de esta capital donde saludó a comerciantes y paseantes, y muchos de ellos la recibieron bien; sin embargo, también fue increpada por varios michoacanos quienes les reclamaron por las consecuencias de enfrentar al crimen. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, HORACIO JIMÉNEZ)

“MARICHUY” DECLINA SUMARSE A LÓPEZ OBRADOR

El Congreso Nacional Indígena y su vocera María de Jesús Patricio Martínez, “Marichuy”, respondieron no a la invitación que por vía telefónica les hizo el padre Alejandro Solalinde a sumarse a la campaña de la coalición Juntos Haremos Historia y a su eventual gobierno, por considerar que Andrés Manuel López Obrador es parte del mismo sistema capitalista. En conferencia de prensa, la exaspirante independiente a la Presidencia anunció que no harán alianzas electorales ni llamados a votar por ningún candidato o partido político. Reveló que durante la etapa de recolección de firmas recibió también cartas de Margarita Zavala, Armando Ríos Piter y “el Bronco”, queriendo incorporarla a sus campañas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, ERNESTO MÉNDEZ)

SEGOB CELEBRA QUE IP HAGA PROPUESTAS A CANDIDATOS

En el contexto del actual proceso electoral, el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, celebró que el sector empresarial del país se exprese, lo haga de manera abierta y que ponga sobre la mesa sus propuestas siempre en el marco de la ley. Tras inaugurar la 59 Semana de la Radio y Televisión de la CIRT, Navarrete Prida fue cuestionado sobre las versiones de que empresarios han pedido a los candidatos independientes declinar en favor de Ricardo Anaya, aspirante presidencial del PAN-PRD-MC. “Los empresarios son parte también de los sectores activos de la sociedad y qué bueno que se expresen, que lo hagan de manera abierta, que pongan sobre la mesa sus

JUEVES 3 DE MAYO DE 2018

propuestas. Lo mismo que los trabajadores, sindicatos y grupos sociales, si todo ello se conduce en el marco constitucional”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES)

RECLAMAN EMPRESARIOS CALUMNIA DE LÓPEZ OBRADOR

El Consejo Mexicano de Negocios, que encabeza el empresario Alejandro Ramírez, calificó como injurias y calumnias los dichos de Andrés Manuel López Obrador en el sentido de que varios de ellos negocian con el panista Ricardo Anaya una candidatura única para derrotarlo. “Condenamos que un candidato a la Presidencia recurra a ataques personales y a descalificaciones infundadas. Es preocupante que alguien que aspira a ser presidente de México denoste a quienes no comparten sus ideas”, expresó el organismo en un posicionamiento que se publicó este día. (REFORMA, PORTADA, P. 1, STAFF)

CASTAÑEDA PIDE CONSTRUIR FUTURO

Tras la declaración hecha por Andrés Manuel López Obrador referente a que Ricardo Anaya le pidió a un grupo de empresarios que intercedieran ante el presidente Enrique Peña Nieto para que apoyara su candidatura, y así pudieran vencer al tabasqueño, Jorge Castañeda, coordinador de estrategia de campaña de Dijo que eso es “pura paranoia y la misma cantaleta” de siempre. En entrevista radiofónica, señaló que el candidato panista está “abierto a construir con quienes haya que construir para darle viabilidad al futuro del país”. Asimismo, aclaró que el llamado fue para los votantes de Morena que no simpatizan con López Obrador. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, REDACCIÓN)

NIÑOS PUEDEN SUMARSE A MARCHAS: MEXICANOS PRIMERO

El presidente ejecutivo de la organización Mexicanos Primero, David Calderón, negó que los niños que participaron en el spot difundido desde la semana pasada, hayan sido utilizados por la organización, puesto que a ellos y a sus papás se les explicó el concepto y propósito del comercial y las implicaciones que representarían para ellos. En entrevista, dijo que el comercial que costó 10 millones de pesos se hizo porque hasta el momento ninguna de las propuestas de los candidatos presidenciales ha sido clara en su posición sobre la reforma al artículo tercero constitucional de 2013 y a la reforma educativa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, TERESA MORENO)

¿CÓMO VAN LAS CAMPAÑAS PRESIDENCIALES?

El 30 de abril se cumplió un mes del inicio de las campañas. Si observamos qué entidades han visitado y cuáles son los mensajes de sus promocionales de radio y televisión, podemos entender diferentes aspectos de su estrategia. Andrés Manuel López Obrador, a pesar de ser el candidato más conocido, es el que menos eventos de campaña ha tenido respecto a los otros dos candidatos de partido. López Obrador acumula 93 eventos y la mayoría se concentra en el norte del país, pues goza de amplia popularidad en el sur. Los candidatos más activos han sido José Antonio Meade y Ricardo Anaya; ambos han puesto especial atención a los eventos en la Ciudad de México. Los candidatos independientes han realizado o tienen programados menos eventos de campaña, respecto de los que han realizado los candidatos de partido. Margarita Zavala se ha enfocado en la capital del país, donde ha realizado el 50% de sus eventos de campaña. Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, decidió dirigir sus esfuerzos al sur y al centro del país, donde es poco conocido. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 49, INTEGRALIA)

JUEVES 3 DE MAYO DE 2018

SHEINBAUM Y ARRIOLA DENUNCIARÁN TARJETAS; ENTREGA DE FOLIOS NO ES COMPRA DE VOTOS: BARRALES

Los candidatos a la jefatura de Gobierno Claudia Sheinbaum y Mikel Arriola, de la coalición Juntos Haremos Historia y del PRI, respectivamente, acusaron irregularidades y anticiparon denuncias contra el reparto de tarjetas de apoyo a jefas de familia y jóvenes que realizará la aspirante de Por la Ciudad de México al Frente, Alejandra Barrales. Sheinbaum dijo: “Vamos a interponer una queja, es increíble, lo dijo ella [Alejandra Barrales] que son tarjetas que se van a dar para que después se deposite, es la misma estrategia del PRI en 2012 con las tarjetas Monex y el año pasado en el Estado de México”, cuestionó después de un evento en Coyoacán. Por su parte, Arriola opinó que la repartición de las tarjetas, donde se hará un censo para ubicar a posibles beneficiarios, se trata de un asunto ilegal. En respuesta, Barrales afirmó que el reparto de tarjetas Pa’ las Jefas y La Llave de la Ciudad pa’ Estudiantes, es “abiertamente” una promoción a su candidatura, pero no una compra del voto. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, GERARDO SUÁREZ, DIANA VILLAVICENCIO Y PHENÉLOPE ALDAZ)

BLANCO SUMA APOYO POLÉMICO

En febrero de 2014 Rafael García Tijero fue acusado por el delito de homicidio y de intentar sepultar de manera clandestina el cuerpo de la víctima en un paraje de Puerto Marqués en Guerrero. El actual candidato de la coalición Juntos Haremos Historia al Gobierno de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, nombró a García Tijero director general de Servicios Públicos, adscrito a la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios del Ayuntamiento cuando fue edil de Cuernavaca. El exfuncionario municipal de 32 años además fue captado en una fotografía junto a Blanco portando un arma de fuego. En la imagen figuran otros dos sujetos con pistolas al cinto. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, STAFF)

CANDIDATOS A GUBERNATURA DE YUCATÁN REPARTEN CULPAS EN PRIMER DEBATE

En el primer debate entre los cuatro candidatos al gobierno de Yucatán se lanzaron acusaciones de supuesta corrupción y prometieron transparencia, así como cambios de fondo en su administración. El encuentro celebrado en una televisora local y organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana se observó por momentos ríspido ante los señalamientos y el rechazo de éstos. El candidato de Morena, Joaquín Díaz Mena, pidió públicamente al abanderado del PAN y Movimiento Ciudadano, el exalcalde de Mérida Mauricio Vila Dosal, que “explique a los yucatecos sobre la creación de empresas fantasma para desviar 220 millones de pesos del ayuntamiento meridano”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, YAZMÍN RODRÍGUEZ)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF ORDENA AL INE INVESTIGAR A PROFUNDIDAD EL SITIO PEJELEAKS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad de votos, revocar el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), por el que se desechó de plano el procedimiento especial sancionador iniciado en contra del portal de Internet <https://pejeleaks.org/>. Morena presentó denuncia en contra de quien resulte responsable por diversas publicaciones en el portal señalado que, a su juicio, constituyen calumnia en contra de Morena y de su candidato a la Presidencia de la República. La Unidad Técnica determinó desechar la denuncia, al considerar que el

JUEVES 3 DE MAYO DE 2018

denunciante no presentó el mínimo material probatorio necesario para vincular indiciariamente a alguna persona física o moral con la conducta denunciada. Inconforme con esta decisión, Morena presentó una demanda, argumentando que en efecto había aportado material probatorio, en particular los videos denunciados, las direcciones electrónicas en las que estaban alojados, así como datos de las empresas y lugares en los que se podía encontrar información sobre la página electrónica cuestionada. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA Y TANIA ROSAS; 24 HORAS, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, ÁNGEL CABRERA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; REPORTE ÍNDIGO.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; ANIMAL POLÍTICO.COM, REFORMA; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; LÓPEZ DÓRIGA.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; REVOLUCIÓN TRES PUNTO CERO.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: SIN LÍNEA CON OLIVIA ZERÓN, OLIVIA ZERÓN, EL FINANCIERO BLOOMBERG)

CONFIRMA EL TEPJF MULTA AL PAN POR USO INDEBIDO DE LA PAUTA CON LA DIFUSIÓN DE SPOT DE RICARDO ANAYA RESPECTO DE UNA NOTA PERIODÍSTICA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad de votos, confirmar la sentencia de la Sala Regional Especializada emitida en el SRE-PSC-22/2018, mediante la cual declaró uso indebido de la pauta por la difusión de un promocional cuyo contenido se aparta de la finalidad de la propaganda política, atribuido al Partido Acción Nacional (PAN) y, por ende, le impuso una multa equivalente a 377 mil 450 pesos. La sentencia tiene su antecedente en una resolución previa de la Sala Superior, emitida el 28 de marzo de este año en el SUP-REP-32/2018. En aquella sentencia, la Sala Superior determinó la existencia de uso indebido de la pauta del PAN, con la difusión de spot de Ricardo Anaya respecto de una nota en un medio impreso, y ordenó a la Sala Especializada imponer al instituto político la sanción que conforme a derecho corresponda (los detalles se pueden consultar en <http://portal.te.gob.mx/noticias-opinion-y-eventos/boletin/0/112/2018>). En acatamiento a lo ordenado, la Sala Regional Especializada emitió una nueva sentencia, reconociendo la responsabilidad exclusiva del instituto político y calificando la falta como grave ordinaria e imponiendo la multa referida. Esta resolución fue impugnada por El Universal, que argumentó que debió imponerse una sanción ejemplar, tratándose de una conducta que alteró el modelo de comunicación política; vulneró la libertad periodística y violó el principio de equidad en la contienda, elementos que no fueron considerados por la Sala Especializada. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, CARINA GARCÍA; INTERNET: MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ)

LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES FEDERALES Y LOCALES DEBEN PODER COMPETIR EN CONDICIONES DE EQUIDAD FRENTE A LAS Y LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad de votos, revocar tanto la sentencia del Tribunal Electoral de Tabasco, como el acuerdo CE/2017/051 emitido por el Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Tabasco, mediante el cual se determinó el límite del financiamiento privado que podrían recibir las y los candidatos independientes de sus simpatizantes, así como de sus aportaciones propias, para gastos de campañas durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018. El candidato independiente a gobernador de Tabasco, Jesús Alí de la Torre, impugnó la sentencia del Tribunal Electoral local, porque, si bien, en ella se revocó el acuerdo del OPLE en el que estableció el equivalente al 10% del

JUEVES 3 DE MAYO DE 2018

tope de gastos de campaña como límite al financiamiento privado que el candidato independiente podía obtener, en su concepto, fue incorrecto que, a partir de la jurisprudencia 7/2016 FINANCIAMIENTO PRIVADO PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES. EL LÍMITE DEL 50% DEL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA, ES CONSTITUCIONAL (LEGISLACIÓN DE CHIHUAHUA Y SIMILARES) el Tribunal local haya determinado que el límite para el financiamiento privado que realice un candidato independiente y sus simpatizantes en ningún caso podrá rebasar el 50% del tope de gastos para la elección de que se trate, porque a su juicio, se le restringe su derecho para competir en condiciones de equidad con los demás contendientes, al no poder hacer uso del tope de gastos a que tiene derecho como candidato independiente. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

EL PRI NO VULNERÓ INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ POR DIFUSIÓN DE PROMOCIONAL: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, la resolución de la Sala Regional Especializada que declaró existente el uso indebido de la pauta por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por la difusión del spot denominado “Niños Meade PRI”. En su resolución del 21 de febrero, la Sala Regional consideró que el partido denunciado incurrió en uso indebido de la pauta por dos razones. La primera porque el spot denunciado contiene el emblema, redes sociales y un cintillo que lo identifican como Nueva Alianza, por lo que indebidamente se incumplió con la exigencia de identificar de manera clara: a) quién es el emisor de spot; b) que iba dirigido a la militancia del PRI y c) la calidad de José Antonio Meade, así como el emblema de dicho partido. La segunda porque determinó que se afectó el interés superior de la niñez, ya que no existe certeza de que los padres, madres y los menores de edad hayan otorgado su autorización y opinión para utilizar su imagen en un spot pautado por el PRI. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

TEPJF DESECHA QUEJA DE QUEZADA TIEMPO Y CONFIRMA SU EXPULSIÓN DEL PRD

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la queja que interpuso Socorro Quezada Tiempo, quien promovió un juicio de protección de derechos político-electorales para no ser expulsada del partido. En sesión pública los magistrados resolvieron el expediente SUP-JDC-32/2018 en la que desearon la inconformidad de la exdirigente estatal del PRD y ratificaron su expulsión después de cuatro meses de que promovió el juicio. Al enterarse de la resolución, Quezada Tiempo escribió en Twitter: “El @tepfj resolvió. Ahora mis derechos los defenderé contra el Estado mexicano. Ya agoté las instancias. Ahora las internacionales”. (INTERNET: DIARIO CAMBIO.COM, BERENICE MARTÍNEZ; PERIÓDICO CENTRAL.COM, JESÚS VIÑAS; ÁNGULO 7.COM, HÉCTOR LLÓRAME)

MORENA IMPUGNA DECISIÓN DEL INE SOBRE SPOT DE NIÑOS CANDIDATOS

Morena impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la negativa del Instituto Nacional Electoral (INE) para suspender la difusión en radio y televisión del spot “¿Y si los niños fueran los candidatos?” de la asociación Mexicanos Primero. Horacio Duarte, representante de Morena ante el INE, explicó que se cometieron varias conductas irregulares al negar las medidas cautelares solicitadas por partidos políticos y ciudadanos. Mencionó que en el promocional, donde aparecen cinco niños personificando a los candidatos presidenciales, se hace de manera ilegal un llamado a no votar por un candidato, además de que se utiliza y ridiculiza a menores de edad por parte de una asociación civil que compra espacios publicitarios en salas de cine, radio y televisión. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 8, ZEDRYK RAZIEL; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, JUAN



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

JUEVES 3 DE MAYO DE 2018

ARVIZU; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALONSO URRUTIA, GEORGINA SALDIERNA Y ALMA E. MUÑOZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 40, NOTIMEX Y JORGE MONROY; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 6, ANTONIO LÓPEZ; 24 HORAS, NACIONAL, P. 4, DIANA BENÍTEZ; INTERNET: MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; REFORMA.COM Y MURAL, ZEDRYK RAZIEL; EL UNIVERSAL.COM, JUAN ARVIZU; JORNADA.UNAM.MX, ALMA E. MUÑOZ; 24 HORAS.COM, DIANA BENÍTEZ; LA PRENSA.COM, REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEVISIA.COM, CLAUDIA FLORES; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ARISTEGUI.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, SHAILA ROSAGEL; REDAMF21.COM, YADIRA RODRÍGUEZ; ECONOMÍA HOY.COM, REDACCIÓN; YANCUIC.COM, SIN EMBARGO; JUICIO POLÍTICO.COM, PAOLA GEORGINA MARTÍNEZ; CONTEXTO DE DURANGO.COM, DIANA BENÍTEZ; RADIO: FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; ENTRE LÍNEAS, ALBERTO BARRANCO, GRUPO RADIO CENTRO; FÓRMULA CON PAOLA ROJAS, PAOLA ROJAS, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS 19 A 20, LILIANA SOSA, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS 20 A 20:45, MILENIO NOTICIAS 21 A 21:30, AZUCENA URESTI, MILENIO TV; MILENIO NOTICIAS, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, MILENIO TV; ENTRE MERCADOS CON LUCERO ÁLVAREZ, LUCERO ÁLVAREZ, EL FINANCIERO-BLOOMBERG; BITÁCORA POLÍTICA, HORACIO JIMÉNEZ, EL FINANCIERO-BLOOMBERG; SIN LÍNEA CON OLIVIA ZERÓN, OLIVIA ZERÓN, EL FINANCIERO BLOOMBERG; AGENDA PÚBLICA, MARIO CAMPOS, TELEVISIA; JULIO PATÁN, JULIO PATÁN, TELEVISIA)

SPOT DE NIÑOS CANDIDATOS NO BUSCA INCIDIR EN LA ELECCIÓN, NO ES GUERRA SUCIA: MEXICANOS PRIMERO

La organización Mexicanos Primero insistió en defender el spot de los “niños candidatos”, al afirmar que no busca favorecer ni desmerecer a ningún candidato presidencial, por lo que no incide ni busca incidir en la elección. David Calderón, presidente ejecutivo, y Juan Alfonso Mejía, director general del organismo, rechazaron que se hayan violado los derechos de los niños o que éstos hayan sido “utilizados” o “manipulados”, ya que ellos y sus padres dieron consentimiento para realiza ese ejercicio de comunicación y expresión artística. Recalaron que el propósito del material fue defender los derechos de los niños, en particular a la educación, y que las familias mexicanas no olviden las garantías de sus hijos en el marco del proceso electoral. Los integrantes de Mexicanos Primero se declararon listos para acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), si las personas que impugnaron el video acuden a dicha instancia. (INTERNET: MVS NOTICIAS.COM, ANGÉLICA MELÍN CAMPOS; PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10. LAURA POY SOLANO; RADIO: PULSO DE LA TARDE, LÉNIKA ÁVILA, JOSÉ LUIS GUZMÁN, CONACULTA)

DEFIENDE INE MODELO DE COMUNICACIÓN

Ante los concesionarios de radio y televisión, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, defendió el modelo de comunicación política que impide a partidos y candidatos la contratación de tiempos en medios electrónicos. Durante la 59 Semana Nacional de Radio y Televisión de la CIRT, algunos empresarios cuestionaron las restricciones para comercializar publicidad electoral y el pago de contraprestaciones por las concesiones a su cargo. José Antonio García, de Capital Media, expresó su desacuerdo con la legislación electoral que les prohíbe vender publicidad en los comicios y que los obliga a la transmisión de spots durante la contienda electoral. “Sí tenemos limitaciones en la libertad de expresión, nos la pasamos combatiendo con el INE y con el Tribunal. Lo tenemos que cambiar”, pidió. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

JUEVES 3 DE MAYO DE 2018

GABINETE DE SEGURIDAD EN CIUDAD DE MÉXICO ACUERDA REFORZAR COORDINACIÓN

Autoridades del gabinete de seguridad del gobierno de la República y de la Ciudad de México acordaron reforzar la coordinación, comunicación y cooperación en materia de seguridad pública, al tiempo que reiteraron su compromiso para reducir la incidencia delictiva. Lo anterior, durante la cuarta reunión del Grupo de Coordinación de la Ciudad de México, donde autoridades locales y federales revisaron indicadores delictivos y acordaron fortalecer medidas para incidir en dicha problemática que se presenta en la capital del país. Además, analizaron los principales factores de riesgo que se deben cuidar para asegurar que el proceso electoral 2017-2018 se desarrolle en condiciones de paz, libertad y gobernabilidad. Por esta razón en la reunión intervinieron autoridades de los institutos Nacional Electoral (INE) y Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ Y MANUEL ESPINO; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, REDACCIÓN; INTERNET: PROCESO.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

PRD DENUNCIA QUE DEJAN FUERA A “CHANITO” DE BOLETAS ELECTORALES

La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se pronunció en contra de que el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) intente imprimir las boletas electorales correspondientes al municipio de Benito Juárez sin el nombre de su candidato, Luis Toledo Medina, “Chanito”. A través de las redes sociales, el sol azteca exigió al órgano electoral local que cumpla con los tiempos legales y detenga la impresión de las papeletas a fin de que existan elecciones transparentes. Los integrantes del PRD alegan que dicha impresión se realizó de forma anticipada, pues según el Consejo General del IEQROO, sería hasta el 9 de mayo cuando se llevará a cabo esta acción. Por su parte, Jorge Aguilar Osorio, dirigente estatal del partido, dijo que esperarán a presentarse ante el Tribunal Electoral de Quintana Roo para resolver de forma favorable la impugnación presentada en contra de la primera negativa del registro de “Chanito”. Asimismo, dijo que de no ser favorable la respuesta por parte de este árbitro electoral, acudirán a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para lograr el registro de la candidata a la presidencia municipal de Benito Juárez. Además, advirtió que, si el caso sigue avanzando, acudirán hasta la Sala Superior del TEPJF. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 9, FERNANDO NAVA)

ESTUDIO ARMA

El Análisis de Reputación Mediática de Actores (ARMA) del diario El Financiero señala, en su medición de abril, que el “resucitado”, Jaime Rodríguez Calderón, el “mochamanos”, es decir, “el Bronco”, hizo lo imposible y lo reprochable, al regresar al asegurar su lugar en la boleta electoral gracias al polémico voto de cuatro magistrados del TEPJF, resolución recibida con condena por parte de analistas y algunos candidatos. “Haiga sido como haiga sido”, ya es candidato independiente y obtuvo por este tema el 29% de su cobertura. Se volvió memorable en el primer debate presidencial al proponer de manera literal cortar la mano a políticos corruptos, generando amplia crítica entre la opinión pública y, alarmantemente, hallando eco en eventos aislados. ¿Qué propondrá para quienes falsifiquen firmas y documentos oficiales? (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, 40-41, RICARDO PÉREZ ESCAMILLA)

JUEVES 3 DE MAYO DE 2018

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

CONFIRMA TEPJF MULTA DE 124 MIL PESOS A MC POR INFORMES DE PRECampaña

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa de 124 mil 88.31 pesos a Movimiento Ciudadano (MC), impuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE), debido a diversas irregularidades detectadas en sus informes de ingresos y gastos de precampaña para la contienda de diputados locales en Tlaxcala. Los magistrados resolvieron que contrario a lo que alegaba el partido multado, no fueron solventadas en su totalidad las omisiones que en su oportunidad detectó la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. En ese sentido, los alegatos de la dirigencia estatal de MC fueron declarados infundados. (ZONA CRÍTICA.COM, GUADALUPE SALAS)

SALA REGIONAL TOLUCA

SALA TOLUCA DEJA SIN EFECTOS SANCIONES DEL INE AL PRI POR CUENTAS DE GASTOS DE PRECampaña EN ESTADO DE MÉXICO E HIDALGO

Al resolver el recurso de apelación 26/2018, los magistrados de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocaron parcialmente el dictamen consolidado y la resolución correspondiente, aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), específicamente por las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de precampaña de gastos e ingresos relativos a los precandidatos del PRI a cargos de diputados federales y senadores por el principio de mayoría relativa en el Estado de México e Hidalgo. De la revisión de las constancias quedó acreditado que algunas de las manifestaciones hechas por el partido político no fueron tomadas en cuenta por parte de la autoridad fiscalizadora ni existe pronunciamiento alguno en torno de ellas en el dictamen consolidado aprobado por el Consejo General, de ahí que se considere que sí se violentó el principio de exhaustividad al revisar y resolver lo conducente respecto de tales inconsistencias. (BUENAS NOTICIAS.COM, RAZIEL MENDOZA; PERIÓDICO DINAMIK.COM, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

TAMAULIPAS

JUEZ FRENA LA EXTRADICIÓN DE EXGOBERNADOR DE TAMAULIPAS

El exgobernador de Tamaulipas Eugenio Hernández Flores no podrá ser extraditado por el momento a Estados Unidos, donde es requerido por la Corte Sur de Texas por los cargos de asociación delictuosa, en su modalidad de lavado de dinero, y fraude bancario. Jorge Olvera, defensor de Hernández Flores, dijo a La Jornada que el juicio de amparo fue promovido el lunes ante el Juzgado Primero de Distrito en Tamaulipas, contra la extradición que aceptó la Secretaría de Relaciones Exteriores. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, DENNIS A. GARCÍA)

JUEVES 3 DE MAYO DE 2018

INFORMACIÓN RELEVANTE

DIPUTADOS GASTAN 22 MILLONES DE PESOS EN LIBROS

La Cámara de Diputados destinó una inversión de más de 22 millones de pesos, en los últimos cuatro meses, para la impresión de 122 mil 500 libros; algunos todavía no se han entregado. De acuerdo con el informe del Consejo Editorial de San Lázaro, el tiraje más costoso fue con el libro intitolado El Poder Legislativo Mexicano, al que destinaron tres millones 970 mil pesos, consta de dos volúmenes y según su descripción “constituye un referente en la historia de dicho Poder de la Unión durante los recientes 200 años”; el total de impresiones fue de mil colecciones. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 14, ANDREA MERAZ)

SE NUBLA EL PANORAMA ECONÓMICO PARA 2019: BANXICO

Analistas consultados por el Banco de México (Banxico) recortaron los pronósticos de crecimiento del PIB de 2.33 a 2.30% para el próximo año, debido a un entorno nublado en la percepción económica y un clima de negocios más pesimista. Según la “Encuesta de expectativas de los especialistas en economía del sector privado”, que recaba el banco central, la incertidumbre política interna es el principal obstáculo para el crecimiento de la actividad productiva. Otros dos elementos de preocupación para el desempeño de la economía mexicana que señalaron los consultados por el instituto central fueron la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la inseguridad pública. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, LEONOR FLORES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA CONSTITUCIÓN Y EL SPOT/ SANTIAGO NIETO CASTILLO

Por segunda vez en el proceso electoral podemos recordar la frase de quien no conoce —o decide desconocer— la historia está condenado a repetirla. En el año 2006, en el marco del dictamen de calificación de la elección presidencial, el Tribunal Electoral le ordenó al entonces IFE iniciar un procedimiento disciplinario en contra del PAN, PVEM y PRI por haberse beneficiado con spots del Consejo Coordinador Empresarial que criticaban al candidato de la Coalición por el Bien de Todos. Se les sancionó por culpa in vigilando, al haber faltado a su calidad de garantes de que simpatizantes no violaran la ley. Un año después, se reformó la Constitución en el artículo 41, base III, apartado A, penúltimo párrafo (sí, todo eso, pero nuestra Constitución no es precisamente minimalista), para prohibir de manera expresa: "Ninguna otra persona, física o moral... podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular". (REFORMA, OPINIÓN, P. 12, SANTIAGO NIETO CASTILLO)

SERPIENTES Y ESCALERAS/ NOTAS INDISCRETAS/ SALVADOR GARCÍA SOTO

Para salvar el impedimento legal de cambiar a un presidente en plena contienda, en el PRI optaron por nombrar “presidencia temporal” a la que ocupa René Juárez a partir de anoche, luego de la renuncia de Enrique Ochoa, quien anunció que convocará a Consejo Político en las próximas horas para darle formalidad estatutaria al nombramiento del guerrerense. Habrá que ver si esa figura de “presidente provisional” la contemplan los estatutos internos y, sobre todo, si la avala la ley electoral, porque de lo contrario vendría una impugnación en el Tribunal Electoral y habrá problemas para el PRI. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, SALVADOR GARCÍA SOTO)

JUEVES 3 DE MAYO DE 2018

OPERACIÓN BLINDAJE/ ALFONSO ZÁRATE

La dura ofensiva del gobierno y el PRI contra sus adversarios permite imaginar que, sin importar que gane López Obrador o Anaya, la cofradía mexiquense se prepara para la hora aciaga; parecen convencidos de que, a partir del 1 de diciembre, no se irán dolidos pero serenos a sus casas o a refugiarse bajo el manto de gobernadores priistas, como ocurrió en el año 2000, sino que estarán sujetos a una persecución política, a investigaciones ministeriales y que, muchos de ellos, terminarán en la cárcel. Es sólo una hipótesis, pero tiene asideros. Y, lo sabemos muy bien, el miedo suele ser mal consejero. Si desde el inicio de esta administración se puso en marcha la restauración: una operación tendiente a capturar órganos “ciudadanizados” y otras instancias clave como el TEPJF, la SCJN y el Banxico, lo que está en curso es la operación blindaje. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 21, ALFONSO ZÁRATE)

EL CABALLITO/ LA LIBRA CLAUDIA SHEINBAUM

Finalmente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación exoneró a la candidata a jefa de Gobierno de la Ciudad de México por la coalición Juntos Haremos Historia, Claudia Sheinbaum, de las acusaciones de actos anticipados de campaña que le imputó el PRI. Ayer el órgano determinó que no procedía la acusación y que continuará, sin problema alguno, con su campaña. Habría que recordar que a finales del año pasado, en un evento en el Auditorio Nacional, Andrés Manuel López Obrador la presentó como la coordinadora de Morena para la capital del país y al exterior se entregó propaganda en la que supuestamente se le mencionaba como candidata. Al final ya todo es historia y la morenista seguirá en su ruta. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, REDACCIÓN)

FRENTES POLÍTICOS/ A FONDO

Difundir odio y división entre la sociedad puede resultar muy costoso. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al INE investigar la página pejeleaks.org, después de que en principio la Unidad Técnica de lo Contencioso desechó una queja interpuesta por Morena para conocer el origen de esa dirección en Internet. Los magistrados revocaron el acuerdo por unanimidad y ahora tendrá que investigarse quién es o quiénes son los responsables de la difusión de textos, imágenes y videos que contienen “propaganda calumniosa” en contra del candidato presidencial por Morena, Andrés Manuel López Obrador, y contra el partido. ¿Se les sancionará o sólo les darán las buenas noches? (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 13, REDACCIÓN)

CUENTA CORRIENTE/ JOSÉ ANTONIO MEADE DESAPRENDE/ ALICIA SALGADO

Conversando con gobernadores priistas y también con panistas, uno de ellos me dijo que él tuvo que desaprender lo aprendido cuando había perdido la gubernatura sabiendo que la había ganado, tras la decisión del TEPJF, que repuso la elección, tomó el mejor camino: desaprender lo aprendido y ganó la elección. José Antonio Meade ha sido presentado como el candidato independiente del PRI, PVEM y Nueva Alianza, y pedirle a los gobernadores del PRI que se pongan su camiseta resulta hartamente complicado. Por eso ayer el relevo de Enrique Ochoa no implica su fracaso, sino un golpe de timón a tiempo. Otro gobernador, el del PAN, me decía que lo más difícil para él es presentar a Anaya como candidato del PRD, más cuando en el estado el panismo no acaba de asimilar la integración de fórmulas. (EXCÉLSIOR, DINERO, P. 5, ALICIA SALGADO)

JUEVES 3 DE MAYO DE 2018

CONFIDENCIAL/ JULIÁN ANDRADE, AL TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrá lo que le hacía falta: un buen comunicador. Se trata de Julián Andrade, experimentado periodista que tendrá a su cargo explicar los fallos del Tribunal, que han sido controvertidos por ausencia de buena comunicación. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 39, REDACCIÓN)

LA GRAN CARPA/ BÚSQUEDA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al INE retomar la queja del partido Morena e investigar la página web <https://pejeleaks.org>, pues asegura que había pruebas suficientes como la difusión de textos, imágenes y videos que difaman al candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, de la coalición Juntos Haremos Historia. El TEPJF instruyó a la Unidad Técnica del INE para que atienda la queja, determine el origen del dominio e identifique a los responsables. (EL ECONOMISTA, EL FORO, P. 54 Y 55, REDACCIÓN)

JUEGO DE PALABRAS/ ¡AHÍ VIENEN LOS RUSOS!/ GILBERTO DESTRAU

El Instituto Nacional Electoral, INE —árbitro discutible del proceso, pues a últimas fechas varias de sus decisiones han sido rebatidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF— es de los que cree que Moscú, Beijing o Caracas (por solo mencionar algunos posibles interesados) quieran jaquear el ejercicio del 1 de julio. Uno de sus consejeros, Enrique Andrade, afirmó rotundamente: “Sí pensamos que está latente la posibilidad y estamos preparándonos para que no afecte el desarrollo del proceso”. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 14, GILBERTO DESTRAU)

ROZONES/ JULIÁN ANDRADE, VOCERO DEL TRIBUNAL

Fichaje de lujo hizo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en pleno proceso electoral, pues esta semana estrena coordinador de Comunicación Social y es uno de los periodistas más reconocidos y profesionales del medio. Se trata de Julián Andrade Jardí, columnista de esta casa editorial y excoordinador de Comunicación del GCDMX, quien fue nombrado por la magistrada presidenta, Janine Otálora Malassis. ¡Mucho éxito y felicidades! (LA RAZÓN DE MÉXICO, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

SACAPUNTAS/ NUEVO VOCERO DEL TEPJF

Nuevo fichaje del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El periodista Julián Andrade Jardí es el nuevo vocero del órgano que se encargará de calificar la elección del próximo 1 de julio. Andrade, además de su trayectoria en medios de comunicación, hizo un excelente papel como coordinador de Comunicación Social del Gobierno capitalino, con Miguel Mancera. Trae buenas tablas. (EL HERALDO DE MÉXICO, LA 2, P. 2, REDACCIÓN)

REDES DE PODER/ AYUDA A LOS INDEPENDIENTES

Los candidatos independientes siguen sin cuajar en las encuestas ni gustar al electorado. Ya el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le echó una manita al “Bronco” y lo incluyó en la boleta, también aprobaron el tope de financiamiento privado de 422 millones; ahora le toca al Instituto Nacional Electoral (INE) ayudar a

JUEVES 3 DE MAYO DE 2018

Margarita Zavala. Resulta que el INE está próximo a aprobar que los independientes puedan recaudar dinero a través de eventos y cenas con sus simpatizantes. Todo a raíz de que Zavala obtuviera 1.8 millones de pesos durante un “conversatorio”. Falta que los órganos electorales pongan algo de su bolsa. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

DESDE LOS PINOS/ ENTRESIJOS/ CECILIA TÉLLEZ CORTÉS

El TEPJF ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) investigar a detalle el sitio web Pejeleaks, el cual ha difundido textos, imágenes y videos en contra del candidato a la presidencia de la República Andrés Manuel López Obrador. De forma unánime, los magistrados del TEPJF revocaron el acuerdo original del INE, mediante el cual se desechaba una queja interpuesta por Morena para que se analizara el caso en cuestión. Al respecto, la magistrada presidenta del órgano jurisdiccional, Janine Otálora Malassis, afirmó que en este caso había las pruebas suficientes para que la Unidad Técnica del INE ejerciera su facultad investigadora. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

RED COMPARTIDA/ POR UNANIMIDAD

Por unanimidad, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó el acuerdo sancionador del INE por el que desechó la queja de Morena contra quien resultara responsable, por la difusión de textos, imágenes y videos que contienen propaganda calumniosa contra AMLO, a través de la página electrónica pejeleaks.org. Los magistrados encabezados por Janine Otálora consideraron que había pruebas suficientes sobre la existencia de la página, para que el INE ejerciera su facultad investigadora, usar la división científica, certificar la página, determinar el origen del dominio e identificar a los probables responsables. (LA PRENSA, METRÓPOLI, P. 7, REDACCIÓN)

MIRILLA/ Y EL TRIBUNAL VUELVE A DAR ZAPE AL INE

Pleito. Y de nueva cuenta siguen las patadas bajo la mesa entre el TEPJF y el INE. Ayer el Tribunal le dio dos “estate quieto”. El primero fue cuando revocó las infracciones impuestas por el INE a candidatos del PRI. Luego el magistrado Alejandro David Avante Juárez destacó que es necesario rediseñar las resoluciones de fiscalización del INE, son decisiones de más de mil páginas que no son accesibles a la ciudadanía. Conste que puso a la ciudadanía por delante. (CAPITAL DE MÉXICO, EL PODER DEL VOTO, P. 4, REDACCIÓN)